ACTA N° 2

En la ciudad de Córdoba y en la sede del Decanato de la **FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA** siendo las 10,00 hs. del día 11 de abril de 2016 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución CD 65/2016. Atento a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 19/2010, a fin de considerar el siguiente tema, **VISTO**: la exhibición del padrón provisorio, correspondiente al Claustro Nodocente enviado por la Dirección General de Personal de la UNC (DGP-UNC), y siguiendo el cronograma electoral dispuesto por Resolución Rectoral N° 208/2016, **SE RESUELVE:**

- Excluir del padrón del Claustro Nodocente, al haber optado por integrar el padrón del Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, según lo solicitado en nota dirigida a esta Junta, a la agente TORTEROLO, Maria Karina, DNI 21071786.
- Excluir del padrón del Claustro Nodocente, por figurar en el padrón definitivo del Claustro Docente al agente GONZÁLEZ KRIEGEL, Bernardo DNI 16469608.
- Excluir del padrón del Claustro Nodocente, según lo establecido en el art. 60 inc) a), al habersele aceptado la renuncia a su cargo por Resolución Decanal N° 66/2016, al agente MIOTTI, Federico F, LE 7998739.

- Incluir en el padrón del Claustro nodocentes a los agentes abajo mencionados:
  BADANO,Ignacio Bruno DNI 25032733

- Corregir los siguientes errores tipográficos
  - donde dice "MARTINEZ, TABAR" debe decir "MARTÍNEZ, TABARÉ"
  - donde dice "VARGAS USTARES, MARA EUGENIA DEL MI" debe decir "VARGAS USTARES, MARÍA EUGENIA DEL MILAGRO"

Dar por oficializado el Padrón Nodocente exhibido, con las variantes mencionadas. Siendo las 10:40 hs. se da por concluido este acto.

Srta. Silvina I. TORDOYA | Dr. Elvio A. PILOTTA | Dra. Ing. Mirta IRIONDO
Presidente